





Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro

En la Heroica Puebla de Zaragoza, a las once horas con siete minutos del día treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres: ---

M. en D. Blanca Yassahara Cruz García

Consejera Presidenta

Lic. Jorge Ortega Pineda

Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano

Consejero Electoral

Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga

Consejero Electoral

Mtra. Sofia Marisol Martinez Gorbea

Consejera Electoral

Mtra. Evangelina Mendoza Corona Consejera Electoral

Lic. Susana Rivas

Vera

Consejera Electoral

Lic. Juan Carlos Rodríguez López Consejero Electoral

Mtro. Óscar Pérez Córdoba Amador

del Representante Propietario Partido Acción Nacional

Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas

Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional

Lic. Sebastián Enrique Rivera Martinez

Representante Partido de Democrática

Propietario del Revolución







Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano

Representante Propietaria del Partido del Trabaio

Mtro. Jesús Jorge Lozano Guerrero

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México

Lic. Guillermo Torres López

Representante Propietario de Movimiento Ciudadano

Lic. Jessica Guadalupe Pérez Aké

Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político

Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruiz Representante Propietario de

Morena

Mtro. Fausto Díaz Gutiérrez

Representante Propietario de Nueva Alianza Puebla

Lic. Luis Gabriel Becerril Reynoso

"Presente" .---

Representante Propietario de Fuerza por México Puebla

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muy buenos días Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de esta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión, y que verifique si existe quórum legal para sesionar, por favor". ---Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta, muy buenos días a todas y a todos los integrantes de este Consejo General. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las once horas con siete minutos del día treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro, inicia la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Consejo General, agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, tengan a bien indicarme que se encuentran conectadas y conectados a esta sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".--Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "Muy buenas tardes, conectado a la sesión" .--Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".--Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:







Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".--Manifiesta la Consejera Presidenta: "Presente y conectada a la sesión".---Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martinez Gorbea".-Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "Buen día, conectada a la sesión",--Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona" .--Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "Buen día, conectada a la sesión".---Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "Buenos días, presente y conectada a la sesión".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López" .-Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "Buenos días, presente y conectado a la sesión".----Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional".--Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional. Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Hola buenos días a todos, presente y conectado a la sesión" .--Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, muy buenos días; Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional" .--Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Buen día, conectada a la sesión" .--Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Doctora, buenos días: Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática".---Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: "Buen día, presente y conectado a la sesión".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Licenciado Enrique; Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo; Licenciada Araceli Nohemí Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo, creo que se quedó pasmada la imagen, la vemos en pantalla, okev; ya nos escribió en el chat, dice que está presente. Bien, Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México".---Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero: "Conectado a la sesión".-----Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Licenciado Guillermo Torres López, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano".---Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Torres López: "Presente y conectado a la sesión".----Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político".--Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké: "Buen día, presente y conectada a la sesión".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz,

Representante Propietario de Morena".----









Intervención del Representante Propietario de Morena. Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Buen día a todas y a todos, presente y conectado a la sesión".---Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias buenos días; Maestro Fausto Díaz Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza Puebla" .-Intervención del Representante Propletario de Nueva Alianza Puebla, Maestro Fausto Díaz Gutiérrez: "Buenos días, conectado a la sesión".-Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Maestro, buenos días; Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso, Representante Propietario de Fuerza por México Puebla".~ Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso: "Muy buenos días a todas y a todos, presente y conectado a la sesión" .--Señala el Secretario Ejecutivo: "Buenos días, muchas gracias; Consejera Presidenta para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Conseieras y Conseieros Electorales, diez Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de dieciocho integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En este sentido, me permito indicar que la presente sesión se desarrolla en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Conseiera Presidenta".-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Ordinaria de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro. Sírvase Secretario Ejecutivo continuar por favor, con el desarrollo de esta sesión".-Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta, me permito informar, que corresponde el estudio del primer punto del orden del día propuesto para esta sesión ordinaria, que es el relativo a la Aprobación del Proyecto del Orden del Día".-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? De no ser así, le solicito al Secretario Eiecutivo que consulte en votación nominativa a las Conseieras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto del Orden del Día" .--Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé; gracias, con gusto Conseiera Presidenta, Conseieras y Conseieros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano" .--Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga" .-Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor" .--Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Yassahara Cruz García" .-Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor del Proyecto del Orden del Día".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea",--Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina











Mendoza Corona".————————————————————————————————————
"A favor"
Vera"
Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A
favor"
Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López"
Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez
López: "A favor".
Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejera Presidenta informo a
usted, que el Proyecto del Orden del Día, fue aprobado por unanimidad de votos"  Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo; con
fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 párrafo segundo y 43 del
Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del
Estado; y con el objeto de facilitar el desarrollo de esta sesión, le solicito consultar
en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales,
si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta sesión ordinaria, mismos
que fueron previamente circulados, a efecto de entrar directamente al estudio,
análisis y en su caso, aprobación de cada punto"
Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejera Presidenta, procederé de
manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral para saber
si están de acuerdo en conceder la dispensa que se ha propuesto. Consejero
Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".————————————————————————————————————
Trujano: "Con la dispensa"
Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel
Bonilla Zarrazaga"
Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor"
Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca
Yassahara Cruz García" Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor de la dispensa"
Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol
Martínez Gorbea",
Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofia Marisol Martínez Gorbea: "A favor"
Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina
Mendoza Corona"
Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor"
Señala el Secretario Ejecutivo "Muchas gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera"
Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A
favor"
Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López"
Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez
López: "A favor de la dispensa"
Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta le informo que la dispensa de la lectura de los documentos a tratar en esta sesión, fue aprobada por
unanimidad de votos"
Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito
continuar por favor, con el siguiente punto del día, aprobado para esta sesión"











Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto, el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la Lectura v en su caso. Aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro".--Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito proceder a resumir el contenido del documento sujeto a aprobación de este Órgano Colegiado, por favor".-Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta, Informo a este Consejo General, que la Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, se identificó con el número treinta y dos, iniciando a las trece horas con cuatro minutos y concluyó a las catorce horas con veintinueve minutos, en la cual, se aprobó el Orden del Día; las Actas de fechas veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta y treinta y uno, perdón, las Actas veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta y treinta y uno, por unanimidad de votos; se rindieron los Informes de la Consejera Presidenta en relación al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por este Consejo General; del Secretario Ejecutivo relativo a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veinticinco de mayo al veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro; y, sobre la publicación de encuestas y sondeos de opinión en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, dentro del periodo comprendido del veinticinco al veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro; de igual manera, se aprobaron por unanimidad de votos, las Resoluciones en relación con los Recursos de Revisión identificados con los numerales IEE/RR-007/2024, IEE/RR-008/2024 e IEE/RR-010/2024; de la misma forma, se aprobó por unanimidad de votos, el Acuerdo por el que se ejecutaron las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral, en el instrumento identificado con el numeral INE/CG634/2023; y en el punto de Asuntos Generales, solicitó el uso de la palabra el Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba. Es cuanto Consejera Presidenta" .-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acta les fue previamente circulado y se encuentra a su consideración, por lo que se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra en este punto? No tenemos participaciones, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acta".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta, Conseieras y Conseieros Electorales, en votación nominativa consulto a ustedes si se aprueba el Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano" .-Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor" .-Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor del Proyecto de Acta".-Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona" .--Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:







"A favor" .---





#### Acta IEE-33/2024

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias: Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias: Consejera Presidenta informo a usted, que el Proyecto de Acta fue aprobado por unanimidad de votos".--Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo; le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor" .-Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación al cumplimiento de Acuerdos y las Resoluciones aprobadas por el Consejo General de este Organismo Electoral, en la sesión ordinaria de fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro" .-Manifiesta la Conseiera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo: a continuación, procedo a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 fracciones I, IV, VI, VII y XXIX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Consejera Presidenta del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos ante el Consejo General para su aprobación, por lo que, en acatamiento del precepto legalmente invocado, se rinde el siguiente Informe: Durante la Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, aprobó un Acuerdo y tres Resoluciones, mismos que fueron a través del oficio identificado con el número IEE/SE-1908/2024, remitidos a la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado; para dar cumplimiento a los considerandos de los instrumentos del Consejo General antes citados, la Oficina de Presidencia emitió dieciséis oficios, dirigidos a personal diverso del Instituto Nacional Electoral, a la Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, al Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, a los Consejos Municipales Electorales competentes, así como a las Representaciones de los partidos políticos acreditados ante dichos Órganos Transitorios; asimismo, se suscribieron dos memorándums dirigidos al Consejero Presidente de la Comisión Permanente de Fiscalización y a la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto. Con el mismo motivo, el Secretario Ejecutivo de este Instituto suscribió dos memorándums. Lo anterior, para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones emitidas por este Consejo General. Es cuanto, Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Informe señalado, mismo que les fue previamente circulado por lo que se abre la lista reglamentaria correspondiente, y les consulto ¿Si alguien desea hacer uso de la palabra? No tenemos intervenciones, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día" .--Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto; el siguiente punto del orden del día corresponde al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, con relación a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veinticinco de junio al veintiséis de julio de dos mil veinticuatro".-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio de este











Órgano Colegiado, por favor",---Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta, Hago de conocimiento de este Colegiado que, con relación a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veinticinco de junio al veintiséis de julio de dos mil veinticuatro; y de conformidad con lo dispuesto por la fracción VII del artículo 93 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Secretaría Ejecutiva informar al Consejo General del Instituto Electoral del Estado, sobre las resoluciones dictadas por dicho Tribunal, por lo que, en acatamiento a dicha disposición legal, se rinde el siguiente Informe, que en resumen, se establece que dentro del periodo comprendido del veinticinco de junio al veintiséis de julio de dos mil veinticuatro, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, resolvió nueve Apelaciones, quince Juicios para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de la Ciudadanía, veinte Recursos de Inconformidad y veinticuatro Asuntos Especiales, en sesiones públicas de fechas veintiocho de junio, doce y veintiséis de julio, todas de dos mil veinticuatro. Es cuanto Conseiera Presidenta" .--Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Informe señalado. mismo que fue previamente circulado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alquien desea hacer uso de la voz? Al no haber intervenciones. Secretario Ejecutivo, por favor le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día" .-Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, relativo al cumplimiento de los partidos políticos sobre la distribución de los promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024 del Estado de Puebla, conforme a lo establecido en el Acuerdo INE/CG591/2023".--Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo; por favor proceda a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado".-Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto, hago del conocimiento de las y los presentes que, este Informe tiene como objetivo dar cuenta del cumplimiento a los Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, en particular con lo establecido en el artículo 14, fracción XV de los Lineamientos, con respecto a que el tiempo de radio y televisión para la obtención del voto de las candidatas, no podrá ser menor al cincuenta por ciento del tiempo destinado por cada partido político o coalición en la totalidad de las candidaturas. En el periodo comprendido del treinta y uno de marzo al veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, la Dirección de Igualdad y No Discriminación, la Coordinación de Comunicación Social y la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, en acompañamiento con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, realizaron la clasificación de ciento noventa materiales pautados en radio y televisión en el ámbito local, que en conjunto tuvieron ciento cincuenta y nueve mil doscientos noventa y tres impactos. Finalmente, se destaca que los partidos Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza Puebla, no produjeron materiales asignados para promocionar a las personas candidatas en Ayuntamientos. En cambio, los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Pacto Social de Integración, destinaron una proporción superior al cincuenta por ciento de sus prerrogativas en radio y televisión a la promoción de candidatas; y los partidos de la Revolución Democrática y

Morena, no asignaron el cincuenta por ciento de su prerrogativa en radio y televisión









a sus candidatas en la pauta local. Es cuanto Consejera Presidenta".-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, está a su consideración este Informe, mismo que fue previamente circulado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alquien desearía hacer uso de la palabra?",--Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta, hago de su conocimiento que en esta primera ronda, ha solicitado el uso de la palabra el Conseiero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo: se le concede el uso de la voz al Consejero Electoral, el Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, adelante por favor Consejero, le escuchamos". Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "Gracias Presidenta. Primero, voy a votar a favor, pero sí quiero señalar tres cosas, principalmente para que se asiente en el acta respectiva de esta sesión. La primera es el procedimiento, y es que ese Informe no pasó por ninguna Comisión del Consejo General; se está haciendo una mala costumbre pasar los documentos así, directos al Consejo. La segunda es de forma, por ejemplo, los colores no son institucionales, el índice tiene errores de formato, en fin, parece otra vez que no se revisó a detalle antes de enviarlo al Consejo. Y la última es de fondo, creo que se queda algo corto en avudar a responder la pregunta de, si tuvimos una campaña equitativa para hombres y mujeres. Los datos son premisas, no son argumentos, en el Informe que se presenta, se comete el error de creer que, por poner números, ya se estructuran argumentos automáticos. Faltó, creo, un análisis a nivel municipal o distrital, principalmente, donde tuvimos candidatos y candidatas, por ejemplo, también faltan algunas frases para dar contexto a los números, en fin. Creo que esto se hizo como un trámite más, sin preguntarse la razón del por qué existe el Informe, pero entiendo que ya vamos algo tarde. Creo que este tema es muy importante y creo que también no voy a pasar por que el fondo, que es lo que importa, no está tan mal, responde parcialmente a la pregunta, creo que tiene un buen desglose los spots por género y por partido político, pero insisto, no permite ni sancionar, ni reparar, ni erradicar la violencia de género en las campañas. Gracias" .-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias a usted Consejero. ¿Alguien más desearía hacer uso de la voz para poder abrir una segunda ronda? Muy bien, de no ser así, le solicitaría al Secretario Ejecutivo que continuáramos con el siguiente punto del orden del día, va que este fue un Informe que se rindió precisamente por la Secretaría Ejecutiva. Adelante con el siguiente punto, por favor Secretario" .-Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Dictamen General de Resultados por reposición de la evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado, del periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022".-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo; por favor, proceda a resumir el contenido de este documento que se somete a consideración del Órgano Colegiado" .-Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Hago de conocimiento de este Consejo General, que conforme al artículo 30, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala que el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales, contarán con un cuerpo de servidores públicos en sus órganos ejecutivos y técnicos, integrados en un Servicio Profesional Electoral Nacional que se regirá por dicho estatuto. Por su parte, el artículo 433 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, señala que la permanencia en el Servicio Profesional Electoral Nacional, estará sujeta a la acreditación del programa de

formación y a las acciones de mejora, derivadas de la evaluación anual del







Rivas Vera" .----





### Acta | EE-33/2024

desempeño. En atención a lo anterior, mediante instrumento CG/AC-003/2023, el Consejo General de este Instituto, aprobó el Dictamen General del Resultado de la Evaluación del Desempeño del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022, a través del cual, evaluó al personal integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional que pertenece a este Instituto. Ahora bien, una de las personas que integraba el Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, inconforme con el puntaje obtenido, presentó ante la Unidad de Formación y Desarrollo, recurso de revisión en contra de su evaluación anual del desempeño en términos del artículo 86 del Estatuto, por lo que, se hicieron las revisiones necesarias y así, la Dirección de Profesionalización de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, envió el Dictamen, materia del presente Acuerdo, a fin de que fuera sometido a la consideración de la Comisión Permanente; y posteriormente, de este Consejo General del Instituto. Por lo anterior, y derivado de lo instruido por el Instituto Nacional Electoral, se somete a consideración de este Máximo Órgano de Dirección, el Dictamen General de Resultados por Reposición de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE del periodo septiembre 2021 a agosto de 2022, a través del cual, se realizó un nuevo análisis respecto de la evaluación de competencias de la persona interesada. Es cuanto Conseiera Presidenta".-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; señoras y señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado, se somete a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? No tenemos intervenciones, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo en estudio".-Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si se aprueba el Provecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Dictamen General de Resultados por Reposición de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado, del periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Truiano: "A favor".-Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Yassahara Cruz García".-Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor".---Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea" .--Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona" .--Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejera Electoral, Susana









Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor" .--Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López" .-Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Provecto".-Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, informo a usted que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".--Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor".-Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta; informo a usted que, el siguiente punto del orden del día, es el relativo a Asuntos Generales" .-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 tercer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún integrante de este Consejo, considera debe ventilarse algún asunto, le solicito me lo haga saber para abrir la lista de temas a tratar. Estamos atentas y atentos a sus manifestaciones" .-Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta hago del conocimiento que ha solicitado el uso de la palabra en esta primera ronda, el Representante del Partido Acción Nacional. Es cuanto" .--Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias, muy bien, la lista de Asuntos Generales; entonces considero la participación del Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, quien es Representante del Partido Acción Nacional, le escuchamos señor Representante, por favor" .-Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Muchas gracias Presidenta, muy buenas tardes a todos los que están conectados en esta sesión del mes de julio, pues antes que, dar a conocer, ¿No se habló? ¿No?, ¿Puedo continuar? ¿Verdad? Antes de entrar al fondo de lo que me interesa de un tema, quisiera yo retomar un poco lo que dijo el Consejero Bonilla Zarrazaga, en el Informe relativo a los temas de spots de radio y televisión que, yo también noté que hay un Informe, Informe final del PREP, en el cual, me parece que no se socializó con los integrantes del Consejo y utilizan palabras y frases respecto del funcionamiento y operación del PREP, de que hubo, de qué existen áreas de oportunidad o algunas fallas en los simulacros, a ver, no, yo lo dije desde un principio en el mes de junio, el sistema PREP falló y se les cavó en varios días y horas. Ustedes lo llamaron intermitencias y el Informe no refiere eso, eso tenía que haber venido en el Informe, en primer lugar. En segundo lugar, yo solicité mediante un escrito, una promoción, que se informara ¿Cuáles habían sido las acciones para sancionar a la empresa? Y eso tampoco lo mencionan; independientemente de lo que haya resultado, tampoco lo menciona. Esto es como tener el síndrome de avestruz, metes la cabeza en la tierra y crees que el mundo no gira sólo porque estás tú ahí metido, ¿Porque no viene en el Informe?, pero bueno, es materia de otra discusión, porque necesito estar allá en la oficina para ver mis acuses, las respuestas que me dieron y pues ver qué pasó, porque ese Informe viene como que muy bonito, o como si no hubiera pasado nada grave. Perdón, pero esas intermitencias de horas, si tenían que haber venido mencionadas, pero bueno, eso es materia de otra discusión. Luego, no veo por acá, el día de ayer solicité la comparecencia del Titular de la Dirección de Organización, porque en sesiones o en mesas de trabajo, hay cosas que no se me atienden y creo que no he sido claro y preciso en lo que pido. Entonces, no sé Presidenta ¿Se puede conectar el Director de Organización?, que es el encargado del Sistema que alimenta las bases de datos con las cuales se entregaron las Constancias de Mayoría, y por ende, la publicación de resultados. Es pregunta Presidenta ¿Se va a









conectar o no? Solicité que fuera a través de usted que se le convocara".-

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Señor Representante, para darle la



#### Acta IEE-33/2024

respuesta, le pediría al Secretario Ejecutivo, efectivamente recibimos ayer su promoción, misma que fue turnada a la Secretaría Ejecutiva para su atención. Con mucho gusto el Secretario Ejecutivo estará dando respuesta a esa primera consulta que usted nos hace, por favor Secretario" .-Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejera Presidenta, hago del conocimiento de la Representación del Partido Acción Nacional, así como de los demás integrantes de este Consejo que, bueno, lamentablemente el Ingeniero Saúl Sánchez Muñoz, Director Ejecutivo de Organización Electoral, desde el día veintinueve, presentó una receta donde se hace la consulta de qué acudió al médico, por algún problema de salud, con un cuadro que ya le emitieron y, hace a través del Memorándum IEE/DOE-769/2024, que no le será posible acudir ni a la sesión de Junta del día de ayer, ni a los del Comité del día de ayer, y por lo tanto, se encuentra en un tratamiento de problemas de salud, por lo que, se disculpó de no acudir a las sesiones del día de ayer por estar sometido este tratamiento médico, y a la fecha no se encuentra todavía en condiciones de poder incorporarse a sus labores, de ahí que, no se encuentra presente en esta ocasión, por una cuestión de salud que nos hace de conocimiento, cuyo Memo tenemos aquí en Secretaría y que inclusive en la sesión de Junta del día de ayer y de Comité, se dio cuenta de este memorándum, por lo cual, no estuvo presente el compañero Director de Organización Electoral, es el motivo que impidió que pudiera estar presente en esta sesión. Sería cuanto Consejera Presidenta" .-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario, señor Representante, esa es la cuenta, sin embargo, estamos atentos y atentas a sus manifestaciones en el tema de Asuntos Generales" .-Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Bueno, pues desafortunado, ojalá el Ingeniero Saúl se recupere pronto de su malestar, sin embargo, creo que, digo, no sé, me falta meterme más como es mi derecho como representante, meterme más a todas las áreas y a mí sí me gustaría como se los dije la vez pasada, patear las puertas de quien, creo que no hace su trabajo. El Ingeniero pues está enfermo, contra la salud, un tema de salud nada podemos hacer, todos estamos a expensas de esas solicitudes, pero no creo que sea el único que tenga la información, o sea. vo creo que alguien más podría adelantar algo más, ya no sé si de tiempo, creo que alguien más pudo haber estado aquí, hay cinco o seis personas con bastante experiencia, de muchos años ahí en el Instituto, que creo que pudieron haber comparecido en nombre del Ingeniero Saúl, porque las cosas que pido aquí pues no se me dan y hay cosas que creo que están allá, pero yo por ser tolerante y, a sesenta días, estoy pidiendo cosas, a sesenta días de la elección y de que pido cosas, hay cosas rarísimas y que creo que solamente la Dirección de Organización nos pueden dar respuesta, porque a ustedes les he pedido las cosas y tampoco pasa nada. Hoy, les voy a pedir una serie de documentos por escrito, que es inconcebible que havan publicado resultados de sólo un número de casillas en municipios que equivale creo al 30% y eso lo hicieron hoy, eso lo hicieron hoy; seis mil trescientas casillas no han sido publicadas, y veo que hay unos con leyenda, pero esa leyenda era una nota al margen. Las publicaciones tenían que haberse hecho, en materia electoral no hay suspensión de los actos, o sea tendrían que haberse publicado y la nota es a un lado y no las publicaron. Pero bueno, se agota mi tiempo y tengo que ver el tema de la transferencia de votos que le hizo el Instituto a un partido, no fue Morena, fue Morena, qué mal que Morena permita que le quiten votos, pero continuaré más adelante. Es cuanto, gracias" .--Manifiesta la Consejera Presidenta: "Maestro, ¿Esa fue su intervención de Asuntos Generales?, porque ya solamente someteré a ver si alguien más quiere hacer alguna manifestación en las tres rondas de discusión".-











Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Es correcto".--Manifiesta la Consejera Presidenta: "De acuerdo, muy bien, pues ahí está la cuenta para las y los integrantes de este Consejo General, del asunto que desea tratar el Maestro Óscar Pérez Córdoba, Representante del Partido Acción Nacional: y les consultaría a las y los integrantes de este Pleno, ¿Si alguien desea hacer uso de la palabra para abrir una primera ronda de intervenciones acerca de este punto de Asuntos Generales que trató el Maestro Óscar Pérez Córdoba?, vi por ahí la mano levantada, Consejero, me ayuda para tomar nota".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta, hago de su conocimiento que solicitó el uso de la voz el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga; así como la Representación del Partido Acción Nacional; y la Representante del Partido Revolucionario Institucional, la Doctora Laura Torres".-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias, en primera instancia, correspondería el uso de la palabra en esta primera ronda, al Consejero Electoral, el Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, por favor Consejero, le escuchamos".--Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "Gracias Presidenta. Pues dos cosas tienen que ver directamente, tanto con el PREP, como con lo que menciona el Licenciado Óscar; y una tercera no tan directamente mencionada, pero para economía procesal me voy a permitir decirlo en este punto. Primero, me voy a referir a lo que se estuvo diciendo en medios estos días; yo al principio me alarmé mucho, de ser cierto, creo que sería gravísimo y esta Consejería sería la primera persona ocupada en aclarar el tema, buscar responsabilidades. Lamentablemente, las pruebas que se han presentado, que yo he corroborado, no han sido totalmente replicables. Voy a hacer un ejercicio, si me permite, que es compartir mi pantalla, para que la gente nos pueda seguir en vivo y puedan replicar este ejercicio en sus casas. Por favor, cualquier persona que tenga una computadora, entre y haga esto mismo. Entramos a resultados electorales, esperamos a que se cargue, aquí están los resultados y declaraciones de validez, y aquí aparece PREP; aquí entramos a consultar resultados, ayuntamientos, y en días pasados se nos dijo por redes, antier, que había irregularidades en la casilla 905 contigua 1, cabe aclarar que yo hice la prueba en todas las casillas que enunciaron. Ponemos 905 contigua 2, perdón, 905 contigua 2, y aparece aquí. Entonces cualquier persona puede entrar en Internet y ver, si los datos reales, esas son las ventajas que tenemos de nuestro sistema. O sea, la información está en línea y si hay algo que aclarar, lo podemos aclarar, pero los datos no coincidirían con lo que decían que era públicamente; o sea, estos datos no han cambiado desde que se cerró el PREP, entiendo. Y nada se puede decir que, los datos están invertidos cuando la información del PREP está disponible para todos, o sea, es parte de una falta. Y aparte, según el Acuerdo 92 de este año, que hubiera estado bien que revisáramos a detalle, todas las personas que estamos aquí, porque también está en la página de internet. El mayor número absoluto de votos de presidencia municipal del partido en cuestión, ocurrió en los municipios de Jalpan, Jopala, Zongozotla, Libres, Ocotepec, Chignautla, Amozoc, Atoyatempan, Atzitzihuacán, Tochimilco, Xochiltepec, Caltepec, Molcaxac, Tlacotepec de Benito Juárez, Altepexi, y obviamente, por el tamaño de la población Tehuacán y Puebla; o sea, hubo una distribución estatal de los votos, que a mi parecer se ve muy normal. Los Tribunales tendrán la última palabra, pero a mí, sí me parece muy molesto que solo hagamos ruido por hacer ruido; al final del día, creo que debemos de justificarlo con documentos y la información es pública, está ahí disponible para que cualquier persona lo vea. Segundo punto, relacionado con lo que decía el Licenciado Oscar, en el PREP, si vimos este informe en la Comisión; la queja que dije hace ratito, en este caso no funcionaría, porque si lo vimos, algunas personas no entraron a esa reunión, pero lo vimos y lo transmitimos en vivo. Las personas pueden ver la sesión del acta, la sesión en vivo en el canal de YouTube del Instituto. ¿Hubo problemas?











Algunos, en la evaluación hubo muchos, yo estaba muy inquieto por lo mismo, lo podrán certificar mis compañeros que estuvieron ahí, pero al momento de realizar las cosas se dijo que el resultado fue benéfico, o sea, a diferencia de otros lugares, pues no se cayó, siempre estuvo funcionando. Y después, las intermitencias, si se mencionó en la sesión, lo mencionamos claramente que faltaba incluirlo, igual teníamos que avisar nuevamente. Segundo tema que quería mencionar sobre la información que nos comparten, ¿Hay dilación? Pues a mí me parece que sí la hay, yo lo vengo mencionando desde julio de dos mil veintitrés, literal, cuando lo mencioné parecía que le hablaba a la pared o al perro de la esquina, no sé, no solo lo dije vo. lo estableció el Tribunal Local, la Sala Regional, la misma Sala Superior. Yo lo dije en esta mesa, tengo casi treinta memos dirigidos al Secretario Ejecutivo, sin respuesta, algunos de ellos son, incluso, antes de la Jornada y me han respondido con información falsa, en otros me han contestado lavándose las manos diciendo que no obra la información en su poder, en otros me responden con cosas que no pedí, en la gran mayoría no me contestaron, como ya mencioné; hubo uno muy divertido porque me lo contestaron doble, con respuestas contradictorias. Entonces, algunos fueron por errores cotidianos y sumas básicas, como que tres más dos no da, no da dos, al menos por enseñar alguno. Y bueno, también di vista a la Contraloría y también vi el silencio".-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Consejero".--Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "Y ya para terminar Presidenta, para no tomar otra vez el uso de la voz. Quiero agradecerle a toda la gente que estuvo en el Instituto ante este Proceso, hay mucha gente que nos está abandonando en estos días, pero no por cuestiones relacionadas con su trabajo, sino por cuestiones relacionadas con el presupuesto. Entonces, agradecerles, reconocerles su impetu, decirles que el mundo electoral es muy pequeño, seguro nos volveremos a encontrar y de verdad muchas gracias por ayudarnos a organizar la elección local más grande del País, a todo el personal eventual y a quien tuvo a su cargo los Órganos Desconcentrados Temporales. Gracias" .-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias a usted Consejero; a continuación, le corresponde el uso de la palabra al Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante del Partido Acción Nacional, le escuchamos por favor, señor Representante" .-Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Muchas gracias Presidenta. Pues bueno, como les decía hace un rato, en materia electoral no hay suspensión de los actos. Creo que debieron haber publicado los actos que salieron en las actas de cómputos municipales, que un Tribunal dé el triunfo por alguna cuestión, incluso que ni tenga que ver con números, hay diferentes causales. El sentido del triunfo, no los números, sino el triunfo, eso también tenía que haber estado ahí. ¿Por qué no están ahí esos resultados? La nota esta, de que, porque veo que son seis mil trescientas casillas las que no aparecen, o sea es el 80% no confundan, por favor, mejor hubieran puesto, bueno, no sé, ya, bueno, con que haya algo, ya no sé si sentirme feliz o mal, o gracias porque algo pasó en este día. Bueno, hay algo, pero está incompleto. ¿Seis mil trescientas casillas? Pues solo aquí no está Puebla, no está, por el tema este que salió mediático, que ya se ha venido advirtiendo sobre el tema este de la transferencia de votos, que le hizo el Instituto. En el acta de cómputo municipal hay unos resultados que estoy viendo que todos tienen ahí en tinta azul y que hay unos números, y en el Consejo General hay otros, y bueno, ya es otra, otra cuestión que tendremos que escarbar más. Pero si deben de publicarlos, ¿Por qué no los publican? Solamente ponen ahí que por el Acuerdo del Consejo General hay eso, no, pongan los resultados. ¿A qué le temen? Es lo que viene diciendo, hasta que viene, y nos pasó, como dicen en el dicho de la política y del ámbito

administrativo, a los políticos y a los burócratas, es como, hay que darle como a las









moscas a periodicazos. ¿Por qué no los publican? De una vez me adelanto, ahorita. lo voy a pedir ahorita por acá para que me lo vayan prestando, porque esos documentos en mi imaginario, aunque esté enfermo el Ingeniero Saúl, alguien de ahí tiene que responder, porque ya es algo que deben de tener, y me adelanto. necesito las doscientas quince actas municipales de la elección de Ayuntamientos, doscientas quince, obviamente que va para Venustiano Carranza, al cual ustedes hicieron favor de darle en la torre a los ciudadanos con eso; Chignahuapan, pues, que ya todos conocemos esa triste historia de la bronca entre los candidatos. Necesito las doscientas actas de cómputo municipal de las elecciones de Ayuntamientos. Eso lo tienen, eso lo tienen, si no, ¿Cómo salieron las constancias de mayoría? Por favor no vayan a deslegitimar a los que ganaron. Y aunado a esto, necesito las doscientas quince actas de las sesiones que derivaron en estos documentos, doscientas quince sesiones de cómputo, unas serán más chiquitas. unas serán más grandotas, pero eso necesito comparar, tengo unos documentos que debo de comparar, que son la mayoría de estos, pero pues cuando lo quiero comparar no hay nada, que alguien aquí piensa que no se va a hacer. Y lo más importante, aclarar el tema de quién hizo esa transferencia de votos. El Consejero Bonilla, decía que no había inconsistencias, bueno, si no hay inconsistencias, publiquemos todo como debe ser, casilla por casilla, porque si alguien ya hizo el favor de ir a publicar al Periódico Oficial como creo, salvo que esté equivocado, haberle dado votos a un partido por el que no votó la gente, triste, haber permitido que se le quiten a un partido, digo, si ellos lo permiten, pues qué padre, imaginense que vo permitiera que le quitaran votos al PAN para dárselos a otro partido, me encienden una piedra y van alrededor de mí mis dirigentes, ¿Cómo voy a permitir que me quiten a mí votos? Pues no, los votos los defiendo y se defienden, y ustedes deberían de defenderlos. La otra vez escuché a otro de los Consejeros, que, bueno, no escuché, lei, que uno de los Consejeros decía que se debía a cuestión de papeleo, ¿Cuál papeleo? Si facturaron, ya son dos meses de la Jornada, o más de, no sé, cuarenta y cinco días de los cómputos, eso ya debe de estar arreglando. Entonces, voy a pedir esta documentación que mencioné y otra más, y yo creo que debe de estar para la tarde, perdón, y la base de datos electrónica de estos, de los resultados que no están, a mí sí me lo tienen que dar, soy integrante del Consejo, a mí no me van a salir con temas de que hay una leyendita, no, eso no es secreto de estado, la máxima publicidad se debe de cumplir cabalmente por todos. Y voy a ir, me voy a presentar ahí con mi documentito, ya lo adelanté, voy a ir con mi documentito, daremos unas cuatro horas porque alguien tiene que asumir lo que no está haciendo el Director, y unos documentos los dará el otro, otro funcionario del Instituto, pero ahí estaré hoy. Seguiré más adelante, gracias".-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias señor Representante; a continuación, le corresponde el uso de la palabra a la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, quien es Representante del Partido Revolucionario Institucional, la escuchamos, por favor, señora Representante" .-Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias Consejera. Buena tarde, buena tarde a todas y todos, y quienes nos siguen a través de las redes sociales, vías de Internet. Yo sí quiero hacer esta intervención, sobre todo por lo que ha estado, pues, viralizándose a través de diferentes medios de comunicación respecto de la inconsistencia que hay en los resultados electorales. Yo he sido crítica responsable, me considero así, de esta Institución, siempre he creído que, pues hay áreas de oportunidad, pero creo que es un momento importante de hacer algunos señalamientos al respecto, y que sí quisiera yo de manera respetuosa solicitarle a este Consejo General, porque además lo hice por escrito en su momento y todavía no he recibido respuesta. Entonces sí quiero llamar, hacer un atento llamado a estas autoridades electorales para generar certeza, porque sí causa mucha especulación, y al menos yo sí quiero decir lo que











yo vi, lo que a mí me consta y que lo he señalado de forma económica y que hoy lo estoy haciendo público a través de esta sesión de Consejo General, y tiene que ver con el desempeño de la Dirección de Organización Electoral, y que no es un tema nuevo, es un tema que venimos arrastrando desde el 2018, 2021, pero creo que el acabos de la Dirección de Organización, fue el desempeño que se tuvo en este Proceso Electoral. Lo que a mí me consta, en primer momento, se tardaron alrededor de siete, ocho horas, o hasta más, porque yo me tuve que ir a parar ahí a la Dirección de Organización y el Consejero Baltazar Trujano, quien también con su gestión, no me dejará mentir, que estuve ahí en esa Dirección, porque ya se habían ganado los municipios. Y no nada más fue el caso del PRI, yo me atrevo a decir que fue en casos de varias fuerzas políticas, pero que exprese lo que cada quien a su derecho corresponda, yo hablo por el PRI, que es quien me interesa y es mi representado. Al menos las Constancias de Mayoría de los Presidentes Municipales de mi partido, se tardaron alrededor de entregarlas siete u ocho horas. ¿Por qué? No sé, se supone que ya habían hecho los cómputos al miércoles siguiente del domingo, al día de la elección, y se tardaron esa cantidad de tiempo, jamás se había tardado tanto tiempo en entregar una Constancia de Mayoría, primer punto. Segundo punto, llama mi atención también que, pedí por escrito y todavía no se me ha contestado, respecto de los resultados electorales por casilla de las tres elecciones. Lo hice en su momento cuando hicimos el cómputo supletorio del Municipio Venustiano Carranza, que llamaba mi atención de cómo habían ya entregado Constancias de Mayoría al Gobernador de este Estado, al Gobernador electo, a los Diputados Locales, cuando todavía aparecieron bolsas de votos en los paquetes del Municipio Venustiano Carranza de la elección de Gobernador, Diputados Locales e incluso algunas más de la Senaduría, obviamente tachadas a favor del partido político que represento. Eso causó obviamente el problema que hoy nos tiene en Tribunales, pues que precisamente en ese entonces, el Consejero Presidente del Consejo Distrital de Xicotepec, pues hizo y no sé en ayuda de quién más, pues hicieron el, discúlpenme lo coloquial de mi expresión, pero el destripadero de paquetes electorales y que después, obviamente, por la dudosa procedencia de esos paquetes, no se computaron para la elección de Presidente Municipal de Venustiano Carranza. Y todos sabemos que esto no es un berrinche, ni es una nota amarilla, ni es porque estamos queriendo deslegitimar, porque estamos ardidos de que los resultados no nos fueron favorables, no, no, no se trata de eso, se trata de que esta autoridad con contundencia y de manera muy respetuosa, nos deje satisfechos acerca de estas inconsistencias que hay y de todas estas irregularidades que hubieran y que hacen que no coincidan actas con resultados, porque los resultados es el día en que no están completos, lo acaba de señalar mi compañero Representante del Partido Acción Nacional. Entonces, siendo respetuosos del tiempo, Presidenta, perdón, Consejeras, Consejeros, yo les pediría de la manera más atenta, nos den respuesta, porque el PREP, y yo siempre lo dije en mesa de trabajo, el PREP no íbamos a saber si realmente funcionaba hasta el momento en el que lo hiciera, es decir, hasta el domingo de la elección. Yo también señalé inconsistencias, irregularidades del PREP, porque, por ejemplo, en el caso de Fuerza por México, el PREP señalaba que tenía apenas el 1.9% de la votación. También en sesión de Consejo General yo pedí un informe que tampoco se me brindó, del desempeño del por qué se había caído el Sistema tres días, el del PREP me refiero, porque había habido, por ejemplo, en tres, señalé tres casos donde había habido más del 100% en la sumatoria de los resultados del PREP y que, ¿Qué era lo que había ocurrido?, porque bueno, Proisi, la empresa Proisi no cobró barato, cobró cincuenta y cinco millones, entonces, ¿Qué fue lo que ocurrió con Proisi? ¿Qué justifica? Porque no debió de haber tenido ningún margen de error, porque hubo un Comité Técnico que se supone que revisó".-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Señora Representante, la voy a interrumpir y si gusta en la segunda ronda podría continuar".--









Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Sí Presidenta, respetuosa del tiempo, con gusto. Gracias Presidenta" .--Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias a usted; preguntarles a las y los integrantes de este Pleno, ¿Si alguien más desea hacer uso de la palabra para abrir una segunda ronda de intervenciones?, por favor".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta hago de su conocimiento que ha solicitado el uso de la palabra el Representante de Nueva Alianza Puebla; así como el Representante del Partido Acción Nacional; y la Doctora Laura Torres del PRI, en ese orden. Es cuanto".-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario; en primer término, se le concede el uso de la voz al Maestro Fausto Díaz Gutiérrez, quien es Representante del Partido Nueva Alianza Puebla, lo escuchamos señor Representante, por favor".-Intervención del Representante Propietario de Nueva Alianza Puebla, Maestro Fausto Díaz Gutiérrez: "Gracias Presidenta, muy buena tarde en este momento a todas y a todos. Trataré de ser breve por el tiempo, toda vez que en las primeras intervenciones no tenía vo mucha claridad de cuál era el punto que se pretendió abordar, sin embargo, voy a retomar algunas de las intervenciones de aquellos que me han antecedido en el uso de la palabra. Efectivamente, desde hace unas horas, tal vez cuarenta y ocho horas, se ha filtrado a la prensa una serie de información donde supuestamente existe, tal vez, algo mal llamado transferencia de votos y que han beneficiado a este instituto político, dicen las notas. Ahora, hace unos minutos, nos exponía el Consejero Bonilla, nos fue circulado también, un Informe acerca del Programa de Resultados Electorales Preliminares, este Programa, bien sabido por todos, cerró su operación el día tres de junio a las ocho de la noche, el día tres de junio a las ocho de la noche, aquí, me voy a circunscribir al Municipio de Puebla, esta fuerza política contaba con ocho mil ochocientos quince votos, no a siete mil y tantos, no a seis mil y tantos, de un supuesto documento filtrado no, ocho mil ochocientos quince votos, lo que representaba 1.23%, al día tres de junio de dos mil veinticuatro, estando pendientes, todavía está en el aire el PREP, afortunadamente, estando pendientes por contabilizar, aún, trescientas dieciséis casillas, es decir, existían mil novecientas cincuenta y cuatro casillas de dos mil doscientas setenta esperadas, trescientas dieciséis casillas. Nueva Alianza concluye con nueve mil setecientos setenta y un votos, es decir, si teníamos nueve mil setecientos setenta y un votos, con lo que concluye, que representa un 1.25%, es decir, dos centésimas de punto más, la diferencia de Nueva Alianza en trescientas dieciséis casillas son novecientos cincuentas y seis votos. Que alguien me diga cómo en trescientas dieciséis casillas no pueden salir novecientos cincuenta y seis votos. No estaba concluido, discúlpenme, por un lado. Por el otro, en nada en lo absoluto, beneficia a este instituto político, una supuesta transferencia, nada. Ni siquiera nos beneficiaba en tener un Regidor de Representación Proporcional, porque nosotros formamos parte de la candidatura común ganadora. No tiene que ver nada el tema de prerrogativas, puesto que éstas se obtienen en las Diputaciones, tenemos representación legislativa electa. Tampoco servía para la conservación del registro, mil quinientos, mil trescientos, ochocientos, novecientos votos. Creo que hay que tratar las cosas, de verdad, con seriedad, lo ha dicho quién me antecedió en el uso de la palabra, se ha pagado mucho dinero por este Programa de Resultados Electorales Preliminares. Desde luego, en respeto al tiempo, continuaré en la siguiente intervención. Muchas gracias".-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señor Representante; a continuación, escucharemos la intervención del Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante del Partido Acción Nacional, adelante por favor, señor Representante, le escuchamos" .--Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Gracias Presidenta. Bueno, a ver, pues,











estaba pidiendo que, yo lo pedí, lo pidió el PRD, lo pidió el PRI, desde hace más de cuarenta días, cincuenta días, y hasta hoy es cuando más o menos estamos dando cuenta de qué tamaño es el problema. Para algunos pequeñito, para otros grandotote, pero el caso es que es el Instituto que a propios y extraños nos deja en completo estado de, no de indefensión, pero de duda. No hay resultados. Si hubiera resultados, incluso los que menciona el Representante de Nueva Alianza, estuvieran publicados ahí mismo. El PREP solamente funciona hasta cierto número de casillas. Luego, nos vamos al cierre del PREP y hay ofras conjeturas y viene el acta de cómputo final del PREP. Esas son las cosas que deben estar dando certeza. pero no las tenemos. ¿Por qué? Porque el Instituto, entre que no sabía si contratar a un super ingeniero, que ahí tienen diseñadores o haberse dado mejor la vuelta a cinco calles, y ahí hay una escuela técnica de secundaria, a sondear a un muchacho de secundaria que hiciera los numeritos, no estuviéramos ahorita, el treinta y uno de julio, discutiendo si los números son más o son menos, en base a lo que el Instituto no nos proporciona con certeza. Y creo que sí hay que ver el tema fuerte de la transferencia de votos, sea chiquitita, mínima transferencia o quita de votos. Es decir, si a Nueva Alianza no le dieron, pues que padre, espero que no le hayan quitado. El caso de Fuerza por México, si le dieron de más, que mal, ya lo estamos viendo, por eso estamos pidiendo todas las pruebas estas; y para el caso de otro partido, ay lo voy a decir, Morena, que le hayan quitado, y le haya permitido casi veintisiete mil votos en apariencia, bueno pues es más, que por cierto, me agrada una vez más llevar la agenda y seguro en la tercera ronda van a salir los aplaudidores a defenderlos y decir que le denostamos a la autoridad, no, ya lo dijo Laura, no estamos en contra del resultado, los resultados favorecieron a un movimiento y esperemos que al país le vaya bien. No, lo queremos es que aquí las cosas se hagan bien, en el Instituto, porque si no se hacen bien ahí y si hay transferencias y si no se ha aclarado el tema de esa transferencia de votos, pues qué mal. De hecho, tengo entendido que una reportera intentó comunicarse con la Presidenta y no ha sido atendida, pues hagámoslo esto público, por favor, seamos transparentes, ¿Por qué no lo hacemos? ¿A qué hay que temer?, miren lo que provoca esta presión, ya se nos enfermó el Director de Organización, caray. Seguiré en la siguiente ronda. Muchas gracias".---Manifiesta la Consejera Presidenta: "A continuación, escucharemos a la Representación del Partido Revolucionario Institucional, la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, adelante por favor, la escuchamos señora Representante".-Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Sí, gracias Presidenta. Continuando con la intervención anterior, les decía yo que, el PREP cobró cincuenta y cinco millones, además es un tema público en el cual todos los partidos políticos fuimos enterados, etcétera, pero bueno, estaba por demás decir o anticipar, especular, si la empresa iba a cumplir o no con su objetivo. Y bueno, al final del día, a lo mejor soy muy exigente, pero al final del día, con estos errores que en el Informe que va nos circularon y que va a ser objeto de un punto de Acuerdo en otra sesión. del Programa de Resultados Preliminares, pues no funcionó y para mí perspectiva no tenía excusa de ninguna falla, porque creo que la cantidad que cobró cubría la capacidad técnica, metodológica, etcétera, para haber hecho los resultados impecables, porque se supone que es una empresa que para eso se solicita, se supone que dice que tiene experiencia en eso y bueno, pues queda más que comprobado que no fue así. Entonces hay una discrepancia, el problema aquí es que, hay una discrepancia entre resultados del PREP y lo estaba yo diciendo, por ejemplo, a mí me sorprendía y sí, aunque estaba todavía en alimentación o estaba corriendo el resultado del PREP, mágicamente Fuerza por México tenía 1.9% en el PREP, y va después con la caída de los tres días, ya había tenido su porcentaje de votación que necesita para salvar el registro. Entonces, por eso es que, se ha hecho

como dice el Representante de Nueva Alianza, hay cosas que deben aclararse. Se











toda esta situación. A mí más que la transferencia, y lo voy a decir con todas sus letras y con toda la responsabilidad, más a mí que la transferencia de que nos quitaron o nos pusieron, a mí lo que me importa es que la Dirección de Organización haya inventado cifras, que eso sería más grave. Por eso al inicio de mi intervención, que yo siempre he puesto en duda, el desempeño de esa Dirección de Organización. Claro, hay excepciones, gente que ha venido trabajando, tampoco quiero generalizar, pero yo sí he señalado con nombre y apellido de quienes yo considero que no deben de estar en esa Dirección, no se ha hecho caso, obviamente yo como partido político, no decido, yo no tomo decisiones, pero vean el desastroso desempeño, intencionado o no, lo quiero dejar a la especulación y a la imaginación, está teniendo hoy el poder tener certeza de los resultados electorales y que se pone en entredicho la institucionalidad, objetividad y certeza a los principios de este Instituto Electoral. A pesar de todo eso, ojalá, por eso se lo digo de manera muy respetuosa, Consejeros, ojalá nos den certeza a los partidos, por lo menos a mí, al Partido Revolucionario Institucional, de los resultados electorales. Lo acaba de decir el Maestro Oscar Pérez Córdoba, si no hay nada que se hizo indebido, si todo coincide, entonces yo no le veo por qué se tardaron casi ya, pues ya vamos para los dos meses, o ya vamos para el mes, de que no están los resultados de la elección de Ayuntamiento, ya hasta se entregaron las Constancias de RP, ya se entregaron las Constancias de Diputados Locales de mayoría, la de Gobernador, y todavía no tenemos los resultados total por casilla de los Ayuntamientos. Ojalá tengamos certeza, de verdad, por el bien de esta Institución, sobre todo porque, ya con esto finalizo para ser respetuosa del tiempo de mi intervención, pues el futuro de los Órganos Electorales no está tan seguro con este proyecto de la cuarta transformación, porque esta es una estrategia perversa, utilizarlos para sus objetivos y va después justificar con estas mismas fallas de algunas áreas de los Institutos Electorales y del INE también, porque deben desaparecer, y con eso, pues ya que no se hagan elecciones en este País. Ahí tenemos el ejemplo ahorita que estamos viviendo, que se está viviendo la política internacional con Venezuela. Sería cuanto Presidenta, muchas gracias".--Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias a usted señora Representante; preguntarles a las y los integrantes de este Pleno, ¿Si alguien más desea hacer uso de la voz para poder abrir una tercera y última ronda de intervenciones?".-Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta hago de su conocimiento que solicitaron el uso de la voz, la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea; la Conseiera Eva Mendoza Corona: el Representante de Morena: el Conseiero Juan Carlos Rodríguez López: el Representante del Partido Acción Nacional: el Representante de Fuerza por México Puebla; y, de igual forma, solicitan el uso de la voz, el Representante del Partido Nueva Alianza Puebla; así como el Consejero Jesús Arturo Baltazar Trujano" .--Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Y yo Consejero, por favor, PRI" .-Señala el Secretario Ejecutivo: "El Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga; y la Consejera Laura Torres, del PRI, me parece que no me faltó nadie".--Manifiesta la Consejera Presidenta: "Los voy a nombrar y si alguien no fue mencionado, por favor indíquemelo para que nadie se quede fuera. Primero, la Consejera Sofía, después la Consejera Eva, después tenemos al Representante del Partido Morena, al Consejero Juan Carlos, al Representante del PAN, al Representante de Fuerza por México, al Representante de Nueva Alianza, al Consejero Miguel Ángel y la Representación del PRI. ¿Alguien me hizo falta? ¿Todos están nombrados? ¿Sí? Perfecto. Vamos a iniciar entonces con la intervención de la Consejera Electoral, la Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea, la escuchamos por favor, Consejera" .--











Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "Gracias Presidenta, pues viene en relación al punto que colocó en Asuntos Generales la Representación del Partido Acción Nacional, guisiera comentar que. si bien es cierto pues, el Instituto tiene fallas, es importante también colocar las cosas en su justa dimensión. A partir de esta nota periodística que surgió en los días anteriores, pues es importante hacer una autoevaluación por parte de las áreas operativas del Instituto y ver qué es lo que está fallando. Creo que, para no prestarnos, que no se preste a malas interpretaciones el desempeño de esta autoridad electoral y que se cuestione la legitimidad de los resultados, es importante transparentar todas las acciones que llevan a cabo. Yo he mandado memorándums. al Secretario Ejecutivo y al Contralor para que, revise cuál fue el mecanismo mediante el cual se hicieron estos procedimientos, para que, si hubo pues alguna negligencia, alguna falta por parte del personal que lleva a cabo estas actividades. pues se proceda conforme se debe hacer y que, pues más allá de estar cayendo en especulaciones por los medios de comunicación, pues es parte de su trabajo estar buscando información, se pueda dar esa información de manera transparente a través de la página del Instituto. Entonces, creo que es una oportunidad para hacer un auto análisis y ver en qué fallamos y cómo podemos mejorar el desempeño de esta Institución, para que no se cuestione su desempeño y que finalmente por los resultados que se hayan dado, pues sean producto de la voluntad que la ciudadanía emitió en las urnas y que, pues esta autoridad tenga esa, genere esa certeza en todas v todos los actores políticos v también entre la ciudadanía. Es cuanto".-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Consejera; escucharemos ahora la intervención de la Consejera, la Maestra Evangelina Mendoza Corona, adelante por favor" .-

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "Gracias Presidenta, buen día a todas y todos. Pues, con respecto a lo comentado ya por las Representaciones, quisiera yo comentar que el día de ayer solicité a la Secretaría Ejecutiva un informe acerca de lo que sucedió en el Consejo Municipal de Puebla, acerca de los resultados que obtuvieron cada uno de los partidos. Asimismo, he solicitado que la Contraloría inicie una investigación por estos hechos y si existe alguna responsabilidad por parte de algún funcionario. Esto lo hice por escrito y hoy lo pido a través de esta sesión, es necesario que salga esta investigación y si es necesario se tomen las acciones al respecto, ya que todo el trabajo que hicimos en este Instituto se puede manchar por personas que al parecer no hicieron lo que debían hacer, lo que la ley nos obliga. Además, le solicito también en esta sesión que se le brinde la información que diversos partidos han solicitado y de estos asuntos estaré pendiente. Es cuanto Presidenta".

Intervención del Representante Propietario del Partido Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Gracias Consejera Presidenta. Bueno, sin duda son temas complejos, pero que tenemos que atacar con mucha responsabilidad. De primera mano, bueno, efectivamente, digo, hay algunos comentarios que se han vertido en la mesa, en los cuales me sumaría, como el tema de la tardanza en las entregas de Constancias que bien refirió la Representación del PRI, y que sin duda, pues creo que en su momento creó ahí un tema con todos los que en ese momento eran los Presidentes o Presidentas electas. Del PREP, bueno, pues ahí está el documento, ya ha sido validado, pero sí quiero ser muy responsable y muy mesurado en lo que diré, porque luego también se presta a que dice uno una cosa y algunos toman otra y toman pedacitos y todo eso, entonces a veces es complejo poderse ya expresar con completa libertad. A ver, hay tres palabras claves que se han vertido en esta sesión: especulación, imaginación y tardanza, y probables, pero como tal, todo lo que se ha advertido pues es parte de una especulación que se ha











generado de manera mediática y lo único que tengo que decir al respecto y de manera muy tajante, muy firme y muy decidida, es que esta Representación y esta fuerza política, bajo ninguna circunstancia acepta que se haya habido una transferencia de votos. Los votos que están reflejados en el Acta Final del Cómputo, que fueron los mismos que sirvieron de base para el listado de representación proporcional de regidurías, corresponden a la realidad que tiene asentado este partido, por lo que, desconocemos desde este momento cualquier circunstancia. Nuestro respeto a todas y a todos los que intervienen, y decirles que, seguiremos muy al pendiente del tema y respondiendo, como debe de ser, cualquier cuestionamiento ante los Tribunales. Es cuanto".-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señor Representante; a continuación, corresponde el uso de la voz, al Consejero Electoral, el Licenciado Juan Carlos Rodríguez López, le escuchamos por favor señor Consejero".-Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "Gracias Presidenta. Me voy a permitir compartir pantallas, si me permiten. es mi intervención respecto del Programa de Resultados Electorales Preliminares. se ha mencionado acá el tema de la intermitencia que presentó. Primero dejar claro que esa intermitencia fue posterior al cierre, precisamente, de la última publicación de los resultados del día de la Jornada Electoral. Esta última publicación se realizó conforme a las disposiciones normativas, a las veinte horas del día tres de junio del presente año, presentando resultados que, como aquí también ya se ha comentado. arrojaban en materia de elección de Ayuntamientos los mismos números que siguen reflejando el PREP al día de hoy, o sea, un porcentaje de votación para Fuerza por México del 1.99; del 2.25 para Nueva Alianza; del 2.1082 para PSI. El Programa de Resultados Preliminares, como su nombre lo indica, es justamente eso, un programa de resultados que se toman de manera preliminar el día de la Jornada Electoral. Los resultados definitivos son los que arrojan los cómputos que se realizan por parte de los Consejos Distritales, Municipales o en el caso, el Consejo General, los supletorios, hasta una fecha posterior, y esos son los resultados oficiales, válidos y definitivos de la misma. En ese sentido, reiterar, como se hizo en su momento en la Comisión, que el Programa de Resultados Electorales Preliminares presenta exactamente la misma base de datos que se presentó al cierre del funcionamiento del programa y con posterioridad a la intermitencia que se presentó, insisto, en días posteriores. Esto fue incluso verificado de manera técnica por parte del ente auditor y, de ninguna forma, como aquí se puede observar, existe ninguna manipulación, ni ninguna distorsión de los datos que en su momento presentó el PREP al momento de la última publicación respecto de la información que se presenta actualmente en el mismo sistema, por lo que hace, obviamente a los resultados definitivos, pues es materia obviamente de las impugnaciones y de la revisión que el Tribunal haga conforme a la normatividad. Y pues por parte de esta Consejería, pues también estar atentos a que la información completa que requieran los partidos políticos respecto de los resultados por casilla, por candidatura, por partido político, se presenten de manera íntegra, porque es evidentemente nuestra responsabilidad bajo un principio de máxima publicidad de los resultados electorales. Entonces, de este tema sí estaré pendiente, pero insisto, por lo que hace el PREP, los resultados, como lo he mostrado, presentan exactamente la misma consistencia que presentó el día tres de junio. Sería cuanto Presidenta,

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias a usted Consejero; correspondería el uso de la palabra al Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante del Partido Acción Nacional, adelante señor Representante, le escuchamos por favor".- Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Gracias Presidenta. Bueno, pues, estoy, no puedo decir sorprendido, me agrada ver que los Consejeros, las dos Consejeras, Sofía, Evangelina, el Consejero Juan Carlos, van a estar pendientes de que me









entreguen los documentos, va a ser sano para todos, me hubiera gustado que hubiera sido cuando lo dije hace cuarenta, ya setenta días, pero bueno, siempre es bueno recapacitar y créanme que, el deslinde de responsabilidades va a ser importante para lo que se presente en los siguientes días. Qué bueno que se da



#### Acta IEE-33/2024

esta reflexión, no me hubiera gustado que me hubieran dejado como loquito hablando en el desierto, pero esa tarde bienvenido y créanme que es para bien de todos y es más, los invito a que supervisen qué es lo que se está diciendo y pidiendo por parte mía y, al final de cuentas son documentos que deben de ser públicos, lo que pase, vamos a correr la misma suerte, yo por lo menos, y escuchar a la Representación del PRI y a las otras Representaciones de Nueva Alianza y Morena, que parece que si se aclaran en la suerte de transferencia, quita o invento de cifras. a todos nos va a dejar tranquilos, porque nuestras dirigencias nos van a pedir cuentas, yo de lo que hice y lo que tengo que ver y lo tengo que hacer respecto a este tema y pues a otros de por qué les dieron de más o les guitaron, pero a todos va a dejar tranquilos, porque hay otras instancias que van a conocer de estas cosas. No es posible que hasta ahorita vengamos a ver quién fue el que la regó. Bueno. vamos a hacerlo, aunque sea tarde, vaya, se reflexionó tarde, pero se reflexionó y no vamos a permitir que un partido político por el cual no votaron siga con un registro. Si lo ganó, acuso que lo demuestre en la autoridad electoral, ni siguiera vo. ni siguiera el partido, no, es la autoridad la que debe dar esa certeza. Es cuanto v cuidémonos todos para que no nos enfermemos. Muchas gracias".--Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señor Representante; a continuación escucharemos la intervención del Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso quien es Representante del Partido Fuerza por México Puebla, adelante por favor".-Intervención del Representante del Partido Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso: "Muchas gracias Consejera Presidenta, Consejeras, Consejeros buenas tardes, pues sin entender la petición que pidió en Asuntos Generales, el compañero del PAN, y si cree que, con esta exposición mediática va a lograr y justificar su chamba, pues va a tener que ir a buscar otra chamba. Podría decirle que bienvenido, pero la verdad nosotros si escogemos gente capaz, este partido político, como lo ha demostrado en todas y en cada una de las sesiones públicas, respetuoso de la ley, de las Instituciones, lo único que hace y hará en este momento, es reconocer el trabajo de los miles de mexicanos que nos dieron su tiempo para que pudieran estar en cada una de las casillas. También, felicitar al Instituto Estatal Electoral por todo el desempeño antes, durante y después de la Jornada. Soy congruente en lo que digo, qué lástima que los que ahora se quejan y que lo sepan todos, pues ni siguiera estaban en las Comisiones del PREP, no fueron ni siquiera a ver un ensayo y es una lástima que empezamos con una solicitud y terminamos en Venezuela, en donde claramente se ve que no saben qué quieren, es una lástima haber escuchado y el día de hoy algo que no saben qué es lo que requieren, lo que pueden y yo solamente les voy a solicitar respetuosamente a todas y a todos, que ya dejen de humillar a mi compañero Óscar, él se humilla solo. Muchas gracias, es cuanto".-Manifiesta la Consejera Presidenta: "A continuación escucharemos la intervención del Maestro Fausto Díaz Gutiérrez quien es Representante del Partido Nueva Alianza Puebla, adelante por favor señor Representante, le escuchamos".---Intervención del Representante Propietario de Nueva Alianza Puebla, Maestro Fausto Díaz Gutiérrez: "Gracias Consejera Presidenta. Bueno, retomando y son solamente dos minutos, me quedé en la intervención en que, de manera que nosotros teníamos, perdón, ocho mil ochocientos quince votos, concluye Nueva Alianza con nueve mil setecientos setenta y uno, de manera que, el crecimiento fue solamente de dos centésimas de punto, de 1,23% a 1,25%, faltando, reitero, por contabilizar trescientas dieciséis casillas, lo que nos arroja que necesitábamos tres votos por casilla para llegar a esas cifras, lo cual es, perfectamente entendible y si











ustedes revisan la tendencia así está en la elección. Sin embargo, aquí sí deseo hacer un paréntesis bien importante, esto de verdad es para todos, esto se origina de un documento en donde, aparentemente, existen algunas cifras escritas luego en número y en letra, y estas cifras las están tomando como si fuera el acta de Cómputo Municipal de Puebla. El acta de Cómputo Municipal de Puebla refleja los resultados que fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado, de manera que si ustedes revisan este documento, donde supuestamente es el acta de Cómputo Municipal de Puebla, todos los partidos, todos, salvo uno de los que están conectados, tienen números diferentes, el PAN, el PRI, Morena, el Verde, PT. Nueva Alianza, Fuerza por México, PSI, absolutamente todos tienen números diferentes, lo que me llevó a concluir que desde luego esta no es el acta de cómputo final. Y si el acta de cómputo municipal se está tomando como base, este documento, bueno, pues yo creo que el documento base es el que sirvió para publicar resultados en el Periódico Oficial del Estado. Se acerca el Representante de Acción Nacional a la pantalla, sus resultados son diferentes, los que están aquí publicados que los que tuvo al final, son completamente diferentes, o sea, no existe esa identidad de resultado. Creo que estamos partiendo de un hecho que tomamos este documento publicado como si este fuera el acta cómputo municipal, perdón. este no es el acta de cómputo. El acta de cómputo municipal es la que contiene los resultados que fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado. Lástima que no tengo más tiempo, no pude estar ahora sí con una mayor intervención, mayor a profundidad a lo que me refiero, por el tema de que no teníamos, o yo no tenía mucha claridad de qué es lo que se quería con esto. Sin embargo, reitero que Nueva Alianza no se vio favorecido por transferencia de voto alguno, porque no le servía el porcentaje para mantener su registro, lo tenía y no tenía ningún beneficio adicional, y era perfectamente entendible obtener menos de novecientos votos cuando faltaban trescientas dieciséis casillas por concluir. Muchas gracias y es cuanto".-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señor Representante; a continuación, es el turno del Consejero Electoral, el Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, le escuchamos por favor Consejero".-Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "Gracias Presidenta. Voy a permitirme compartir otra vez mi pantalla para dejar claro que los datos están en línea. Entramos a PREP, en resultados electorales, le damos consultar resultados, está esto en tiempo real, Ayuntamientos, y voy a permitirme usar una casilla que estuvo en redes sociales últimamente con unos datos de que acusaban que había habido manipulación. La 950, no se si me permiten, la 950 contigua 2, no tuvo datos, o sea, la prueba que estamos usando desde el día que mencionó el Consejero Juan Carlos, no tuvo información. Aquí no tiene datos. Aquí no tiene datos. Es decir, otra cosa importante del PREP, es que te permite descargar las bases de datos, aquí dice bases de datos, descargar y ya te permite, un servidor tiene, por ejemplo, uno, que compara los datos creo que cada doce horas, algo así, y entonces, en cierta forma no ha habido ningún tipo de manipulación, o sea, si lo hubiera habido, el primero que lo habría denunciado sería yo, pero no existe tal. Es como diría un político que cada vez se cita menos, es parte de la política. Gracias".-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Consejero; para concluir, es el turno de la Representante del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, la escuchamos por favor".-Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias Presidenta. Bueno, para abonar más a este tema, que no es una cuestión de especulación, insisto, ni de pataleta, ni de berrinches, es lo que a mí me consta, lo que yo vi, si me quieren hacer pasar algunos Representantes que estamos loquitos, que no sé qué,

bueno, pues dijera su Presidente, no es mío, porque yo no voté por ese señor, yo tengo otros datos. Respeto su opinión, pero no coincido. Y con eso se lava las











manos de todas las atrocidades que hace por este País. Pero bueno, a ver, vamos a ver el tema de informática, porque no nada más fue la Dirección de Organización. Entiendo, y qué bueno que la Dirección de Informática se esforzó mucho por los sistemas nuevos para tanto procesar el tema del registro de candidatos y con el tema del procesamiento para los resultados de las votaciones, pero también reconozcan que es un sistema que no sirvió, y que por eso no les coincidían las sumas. Por eso mi temor de que los datos no sean los fidedignos. Por eso a mí, yo no me enfoco tanto en el tema de la transferencia de votos, sino más bien en el invento de datos, que los datos que están poniendo no sean los que realmente se dieron, que no lo puedo asegurar en todos los casos, que fueron algunos, pues sí, también exageraría y así fue todo el Estado, porque no tengo certeza. Esa es la verdad, no tengo certeza. Entonces, más allá de que nosotros queramos, al menos este partido quiera desgastar a la Institución Electoral con este tipo de cosas, no, yo a lo que voy es que, sí se tomen cartas en el asunto con quienes resultaron responsables, no es gente nueva, es gente experimentada, es gente que sabía y que propuso que estas herramientas iban a servir, sino no se hubieran autorizado por las áreas correspondientes. Entonces, por esa parte, sí quise generando y construyendo certeza para esta Institución. Ahora, por otro lado, pues yo le digo al Representante de Fuerza con México, yo no tengo la culpa, Representante, que no veas noticias y que a lo mejor no sabes ni dónde estamos, por eso es que a lo mejor no estás en el contexto y que bueno, yo como si veo noticias, por eso contextualizo el tema de Venezuela; y, a ver, te lo aclaro con manzanitas y peritas para que no digas que mi compañero de Acción Nacional no te lo explicó, no le entendiste, que si pide, que no sé cuanta verborrea más. Es muy sencillo, si tu partido no tuvo los votos necesarios para el registro, en este caso los Tribunales, con base en los resultados de votación que haya hecho esta autoridad, tiene que determinar si se conserva o no tu registro. Ese el punto" .-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Se acabó su tiempo señora Representante".-Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Y finalizar, nada más lo último, Presidenta, esta Institución, es muy sencillo, que garantice con certeza, de respuesta a los resultados electorales que se tuvieron y que con base en ello la autoridad jurisdiccional resuelva. Muchas gracias Presidenta, muy amable".-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias a usted señora Representante. Hemos concluido así el punto de Asuntos Generales y las tres rondas correspondientes. ¿Me hace falta alquien, todavía?".-Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta, faltó el Consejero Arturo Baltazar Trujano" .--Manifiesta la Consejera Presidenta: "Una disculpa, cuando los leí, a él no lo mencioné, entonces no lo tenía en la nota, perdón, Consejero, por favor le escuchamos para finalizar ahora sí, esta ronda de intervenciones, es el turno del Consejero Electoral, el Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano, por favor, adelante" .-Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Yo me voy a permitir hacer unas reflexiones. En primer lugar, los partidos políticos, las fuerzas políticas tuvieron Representaciones ante las Mesas Directivas de Casilla, después desde ahí ante los Consejos Municipales, en su caso Distritales. Entonces, ante las Mesas Directivas de Casilla les dieron sus actas; ante el Consejo Municipal les dieron sus actas de recuento, sus constancias individuales de recuento, también les dieron las constancias individuales y también les dieron las actas de cómputo municipales. También las Representaciones ante el Consejo General, por lo menos. yo lo he visto desde la Comisión de Quejas y Denuncias, Jurídico le ha entregado el acta de cómputo municipal, las actas de cómputo municipales de los Municipios

que están impugnados por Juicios de Revisión Constitucional o Juicios de











Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado

C. Blanca Yassahara Cruz García

C. Jorge Ortega Pineda